

Guayaquil, 18 de febrero del 2016
FOR LEG 04290611

Abogado
MARIO TAMA LANDIN
Ciudad.

De mis consideraciones:

El Directorio, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted, **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **INPROEL S. A.**, por el período de **dos años** y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan tanto en la escritura pública de aumento de capital, transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación social y, reforma integral de los Estatutos Sociales, que el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 1o. de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1992; y, en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez autorizó el 12 de abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de noviembre del 2006. La compañía **INPROEL S. A.**, se constituyó con la denominación de **INSTALACIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS INPROEL CIA. LTDA.**, mediante escritura pública que el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, autorizó el 15 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 15 de diciembre de 1972.

De conformidad con los Artículos Noveno y Vigésimo Séptimo de los referidos Estatutos Sociales de la compañía, en los casos de falta, ausencia o impedimento del Presidente, le corresponde al Gerente General conjuntamente con uno de los Vicepresidente Ejecutivos asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, en los casos de falta ausencia o impedimento del Gerente General, cuando le corresponda a éste subrogar al Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la deberá asumir uno de los Vicepresidentes Ejecutivos conjuntamente con el Director o Directores que para el caso designe el Directorio.

Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

ING PABLO ORTIZ SAN MARTÍN
Presidente del Directorio

DILIGENCIA DE ACEPTACION: Yo, abogado **Mario Fernando Tama Landin**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 0902502657, domiciliado en el cantón **Samborombón**, acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **INPROEL S. A.** - Guayaquil, 18 de febrero del 2016.

ABG. MARIO F. TAMA LANDIN
Vicepresidente Ejecutivo

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN LA HOJA DE SEGURIDAD DEL REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA

Km. 15½ vía a Daule y Av. Rosavín, Parque Industrial Pascuales ■ Telf: 1-700 INPROEL (467763) ■ PBX: 2162111 ■ Fax: 2162136 ■ e-mail: ventas@inproel.com
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.901

FECHA DE REPERTORIO:22/feb/2017

HORA DE REPERTORIO:15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

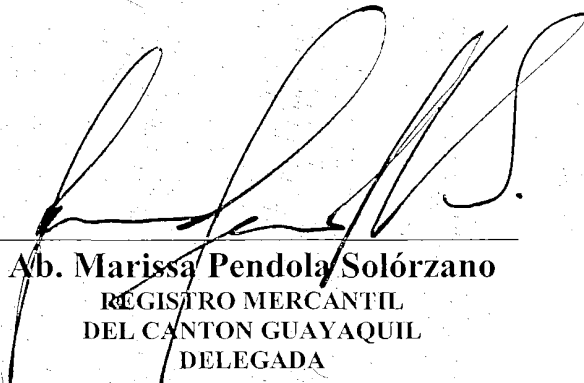
1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la Compañía **INPROEL S.A.**, a favor de **MARIO F. TAMA LANDIN**, de fojas **7.735 a 7.738**, Registro de Nombramientos número **2.122**.

ORDEN: 7901



Guayaquil, 01 de marzo de 2017

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0031549